



Propuestas se entregan el 14 de julio

# SICT licitará sistema de ventilación del ramal ferroviario al AIFA

•Se construirá un túnel de 1,037 metros, otro de amortiguamiento de 163.5 metros y una estación (andén)

Alejandro de la Rosa  
alejandro.delarosa@eleconomista.mx



**En un inicio, se consideró que la colocación del sistema de ventilación en la zona de túnel del ramal Lechería-AIFA lo realizara la Sedena.**

En la construcción del ramal Lechería-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), además de tener a su cargo el nuevo patio ferroviario de carga, tendrá la responsabilidad de licitar el suministro y colocación del sistema de ventilación en la zona de túnel, túnel de amortiguamiento y andenes, por lo que ya inició el proceso de licitación.

En su momento, se consideró que dichos trabajos fueran realizados también por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), toda vez que el túnel de poco más de un km está en la parte final de los 23 km del ramal y forma parte de las obras ya concluidas por los ingenieros militares.

“Se trata de una licitación muy especializada que implica varios millones de pesos porque en los equipos que se tendrán que adquirir para incrementar la seguridad de los usuarios hay algunos que se deberán importar”, comentó una persona cercana a la licitación.

Con base en el calendario de la SICT, las propuestas técnicas y económicas se entregarán el 14 de julio y ese día se dará a conocer a los interesados la fecha del fallo, toda vez que se pretende empezar la instalación el 15 de agosto y terminarla en los siguientes 239 días naturales. La firma ganadora recibirá un anticipo del 30% con la intención de apresurar actividades.

“Para la ejecución de los trabajos objeto el titular de la Dirección de Administración de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal (DGDPM), otorgó la suficiencia presu-

postal. 02172/2022 de fecha 14 de junio del 2022, conforme a la cláusula primera y segunda del Convenio de apoyo financiero celebrado entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banosbras) y la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)” se detalló. Dicho convenio inició en el 2005 con la intención de apoyar los trabajos de construcción del tren suburbano y a la fecha ha tenido tres modificaciones, la última en el 2017.

Sobre la nueva licitación, la SICT detalló que como parte de la conexión al AIFA se contempla la construcción

de un túnel de 1,037.6 m, un túnel de amortiguamiento de 163.5 m y una estación (nivel andén) de 221 metros, los cuales deben tener los parámetros de seguridad adecuados para los usuarios, por lo que deben incluir sistemas de ventilación mayor y sistema de sobrepresión de salidas de emergencia, entre otras características.

### La SICT aclarará a la ASF

Luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) diera a conocer que hay un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 64 millones 826,595 pesos por el pago en exceso de materiales para el nuevo patio de operaciones ferroviarias de carga, la SICT informó que aclarará la situación.

“La Secretaría informa que atenderá en tiempo y forma las observaciones encontradas por la ASF en la primera etapa de revisión a la Cuenta Pública 2021. El reporte individual presentado por dicho organismo a la Cámara de Diputados el pasado 30 de junio, que alcanza un monto por aclarar de 120.7 millones de pesos, cuenta por ley con un plazo de 30 días hábiles para aportar información adicional y entregar los argumentos pertinentes para dar puntual atención a los hallazgos y montos”.